

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN

MODALIDAD LICITADORA

Procedimiento Abierto Simplificado (Artículo 159 de la LCSP).

OBJETO

Admisión/exclusión de licitadores y Apertura del sobre nº2 **y, en su caso, propuesta de clasificación**, en el contrato de **“Obras contempladas en el proyecto de adecuación de portería para aulas especiales y biblioteca y mejora en el almacén del sótano en el CEIP JARDINES DEL VALLE de Sevilla.”**

INTEGRANTES DE LA MESA

Presidenta:

D^a. Ana Rosa Ambrosiani Fernández Jefa de Servicio de Apoyo Jurídico de la Secretaria General.

Vocales:

D. Fernando Manuel Gómez-Rincón. Oficial Mayor del Ayuntamiento (PS del Secretario General).

D^a. Rocio Guerra Macho. (PS del Interventor del General del Ayuntamiento).

D^a Fátima Montenegro Gil. Jefe de Servicio de Participación Ciudadana.

D.Pablo Rodríguez Zulategui. Jefe de Servicio Administrativo de Parques y Jardines.

Secretaria:

D^a Sofía Navarro Roda- Jefe de Servicio de Contratación.

Asisten :

D. Aurelio Domínguez Álvarez. Jefe de Negociado de la Sección de Obras y Proyectos del Servicio Técnico de Edificios Municipales.

D^a. Nuria Hernández Bouton. Adjunta de Servicio Administrativo de Edificios Municipales.

Representante de la empresa ATLÁNTICO DE OBRAS Y GESTIÓN INMOBILIARIA, S.L..

ANUNCIO DE LICITACION Publicado en la Plataforma del Sector Público el 28 de octubre de 2020.

Otras publicaciones:

Publicada fecha de apertura del sobre nº 2 en la Plataforma de Contratación del Estado el 19/11/2020.

Sevilla a 24 de noviembre de 2020.

HORA: 09:30.

LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores. Plaza Nueva, 1.

Iniciado el Acto Público, se da lectura al informe emitido por el Servicio Administrativo de Edificios Municipales relativo a la apertura del sobre nº1.

A tenor de lo anterior, la Mesa Resuelve:

PRIMERO.- Inadmitir a la licitación la oferta enviada y no recibida por la empresa que a continuación se indican, por no haber tenido entrada en el Registro General antes de las 14:00 horas del día 18 de noviembre, dentro del plazo indicado en el anuncio de licitación:

- AVANZA SOLUCIONES DE PROYECTOS ESURI, S.L.

Código Seguro De Verificación:	20Ss1weqjF0bLNQXMF+gCw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	25/11/2020 14:18:19	
	Sofía Navarro Roda	Firmado	25/11/2020 14:10:08	
Observaciones		Página	1/3	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/20Ss1weqjF0bLNQXMF+gCw==			

SEGUNDO.- Admitir a la licitación a las empresas que se relacionan a continuación:

- 1.- SEVILLANA DE REPARACIONES E INSTALACIONES, S.L.
- 2.- REHABILITACIONES INTEGRALES SAN JOSÉ, S.L. OBRAS E INSTALACIONES.
- 3.- CONTRATAS GUTIÉRREZ, S.L.
- 4.- TORRES DÍAZ OBRAS Y SERVICIOS, S.L.
- 5.- CONSTRUCCIONES CERVERA PADILLA, S.L.
- 6.- RESOLUX REHABILITACIÓN, S.L.
- 7.- CONSTRUCCIONES RASCON, S.L.U.
- 8.- LAVORI PROYECTOS Y OBRAS, S.L.
- 9.- FALUSA CONSTRUCCIONES Y ESTRUCTURAS, S.L.
- 10.- CAHUSE OBRAS Y SERVICIOS, S.L.
- 11.- ATLÁNTICO DE OBRAS Y GESTIÓN INMOBILIARIA, S.L.
- 12.- M2JC INFRAESTRUCTURAS, S.L.
- 13.- REVENSAN REHABILITACIONES Y CONSTRUCCIONES, S.L.
- 14.- VALOR ANDALUCIA FACILITY SERVICES, S.L.
- 15.- RESYOBRAS, S.L.
- 16.- ELEVEN DECEN EVENTS S.L.
- 17.- HERMANOS ROSA GESTIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS, S.L.U.
- 18.- S3 PROTEDI, S.L.

A continuación la Presidenta ordena la apertura del sobre nº2, (criterios automáticos) con el siguiente resultado:

PRESUPUESTO BASE LICITACIÓN		79.728,23 € (IVA excluido)		PLAZO GARANTÍA OFERTADO (Criterio nº 2)
Nº	EMPRESAS ADMITIDAS	OFERTA ECONÓMICA (Criterio nº 1)	BAJA	
1	SEVILLANA DE REPARACIONES E INSTALACIONES, S.L.	59.995,49 €	24,75%	24 meses
2	REHABILITACIONES INTEGRALES SAN JOSÉ, S.L.	63.862,31 €	19,90%	24 meses
3	CONTRATAS GUTIÉRREZ, S.L.	66.686,00 €	16,36%	24 meses
4	TORRES DÍAZ OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	78.450,00 €	1,60%	24 meses
5	CONSTRUCCIONES CERVERA PADILLA, S.L.	78.649,00 €	1,35%	24 meses
6	RESOLUX REHABILITACIÓN, S.L.	62.945,44 €	21,05%	24 meses
7	CONSTRUCCIONES RASCON, S.L.U.	70.090,44 €	12,09%	24 meses
8	LAVORI PROYECTOS Y OBRAS, S.L.	67.689,25 €	15,10%	24 meses
9	FALUSA CONSTRUCCIONES Y ESTRUCTURAS, S.L.	71.000,00 €	10,95%	24 meses
10	CAHUSE OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	64.499,41 €	19,10%	24 meses
11	ATLÁNTICO DE OBRAS Y GESTIÓN INMOBILIARIA, S.L.	59.995,49 €	24,75%	24 meses

Código Seguro De Verificación:	20Ss1weqjF0bLNQXMF+gCw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	25/11/2020 14:18:19	
	Sofía Navarro Roda	Firmado	25/11/2020 14:10:08	
Observaciones		Página	2/3	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/20Ss1weqjF0bLNQXMF+gCw==			

12	M2JC INFRAESTRUCTURAS, S.L.	62.550,00 €	21,55%	24 meses
13	REVESAN REHABILITACIONES Y CONSTRUCCIONES, S.L.	75.362,91 €	5,48%	24 meses
14	VALOR ANDALUCIA FACILITY SERVICES, S.L.	70.820,01 €	11,17%	24 meses
15	RESYOBRAS, S.L.	63.700,00 €	20,10%	24 meses
16	ELEVEN DECEN EVENTS, S.L.	63.782,58 €	20,00%	24 meses
17	HERMANOS ROSA, GESTIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS, S.L.U.	62.750,00 €	21,30%	18 meses
18	S3 PROTEDI, S.L.	58.324,55 €	26,85%	24 meses

	OFERTA (sin IVA)	OFERTA (con IVA)	BAJA %
MEDIA ARITMETICA DE LAS OFERTAS	66.730,72 €	80.744,17 €	16,30%
10,00%	6.673,07 €	8.074,42 €	
LÍMITE BAJA DESPROPORCIONADA	60.057,64 €	72.669,75 €	24,67%

Efectuadas las operaciones previstas en el apartado 8 del Anexo I al PCAP al objeto de determinar si existen ofertas inicialmente anormales: "las ofertas económicas que sean inferiores en 10 puntos porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas sólo en el criterio nº1 (Oferta económica)" se comprueba que las ofertas formuladas por SEVILLANA DE REPARACIONES E INSTALACIONES, S.L., ATLÁNTICO DE OBRAS Y GESTIÓN INMOBILIARIA, S.L. Y S3 PROTEDI, S.L., se encuentran incursas en baja desproporcionada.

A la vista de lo expuesto, de conformidad con lo establecido en el art. 159 de la LCSP, la Mesa resuelve:

ÚNICO.- Instar a la Unidad Administrativa Tramitadora a fin de que se requiera a las empresas SEVILLANA DE REPARACIONES E INSTALACIONES, S.L, ATLÁNTICO DE OBRAS Y GESTIÓN INMOBILIARIA, S.L. Y S3 PROTEDI, S.L., para que justifiquen las ofertas anormalmente bajas, conforme a lo establecido en el Anexo I del PCAP y en el plazo de 3 días hábiles desde el envío de la comunicación.

Presentada la documentación justificativa, el Servicio Técnico de Edificios Municipales emitirá informe de valoración de la justificación de la oferta aportada, que será elevado a la Mesa de Contratación.

Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Código Seguro De Verificación:	20Ss1weqjF0bLNQXMF+gCw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	25/11/2020 14:18:19	
	Sofía Navarro Roda	Firmado	25/11/2020 14:10:08	
Observaciones		Página	3/3	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/20Ss1weqjF0bLNQXMF+gCw==			